

D. Federico de la Villa  
P. del Callao 4 piso 117  
(Casa Prensa)  
D. H. Adria

Contra las involuciones

Comentando lo que pasa

### El problema religioso

He aquí una de las cuestiones que hoy más o menos embrazada mente, se debaten en el terreno de la política, a nuestro juicio de un modo prematuro y en muchas ocasiones confuso.

Por que la esfera de ambas potestades, Iglesia y Estado, tiene su círculo bien definido, ya que la una atañe con plena autoridad a la esfera de las conciencias y el otro a la vida temporal, sería de desear que desde ambos puntos de vista se enjuiciaran y apreciaran los términos sin apasionamiento ni error, y sobre todo con plena libertad. Esta libertad, base, norma y programa del régimen republicano, debe ser el auténtico contraste de la llamada cuestión religiosa.

Las futuras Cortes Constituyentes han de resolver administrativamente en éste como en otros trascendentales problemas de la vida nacional. A ellas, y presentando auténtica de la voluntad del país, debe dejarse la fijación de las justas y jurídicas reglas de ordenación Estatal-eclesiástica.

Toda campaña, y menos toda bandería, nos parece reprobable. Ni el exceso fanático saliendo de sus cauces normales y combatiendo lo que no es sino igualdad y respeto ante la ley, ni la práctica de equivocados procederes que pretenden aazar estandarte de revolución en lo que para nada afecta a la integridad de un régimen político.

Libertad. Y siempre, y sobre todo, respeto. A los que sienten un ideal ajeno al confesionalismo. A los que profesan una creencia católica que, como tal creencia, podrá ser aceptada, pero nunca coaccionada.

Notorio es el criminal intento, reaccionario que lanzó a las turbas inconscientes contra los conventos, a fin de provocar un conflicto que tuviera perjuicios irreparables. Pero frente a ello debe estar la actitud serena y ecuaníme de los que siendo de verdad republicanos, y amantes por tanto de la libertad y del orden, que es la permisón lícita de todas las creencias, no involucren términos cuya realidad sustancial para nada debe ser confundida y cuya compatibilidad, dentro de las propias esferas, sin invasión mutua de atribuciones y con garantía de permanencia, solo pueden negar quienes se obstinen en el extremismo obcecado o en la confusión de mala fe.

La próxima lucha electoral ha de ser única y exclusivamente política.

Y erran los que se empeñan en mezclar a la religión en una contienda que ha de atender primariamente a la estructuración orgánica y funcional de un país, sin preguntarle a nadie cuáles sean sus creencias aconfesionales o confesionales.

### Apie forzado

Gloria Swanson viene a Europa, tras su divorcio con el marqués de la Falaise.

(DE VARIOS PERIODICOS)

Una naricilla respingona de punta oñada, la sonrisa de una dentadura cegadora, casi de anuncio de dentifrico, el tipo estilizado y ondulado... He ahí a Gloria Swanson, la gran divorciada con todas las empresas de películas, que casó con el marqués de la Falaise, se hizo ella empresaria de sus propios films, fracasó... Y no pudiendo divorciarse de sí misma lo hizo de su marido, siguiendo esa estúpida moda de cineandía.

Si, sí, lectora maliciosa, que tuvo usted el capricho de endiárgame aquella carta llena de agresivos arañazos, por un comentario sobre otro tema divorciado. He dicho «estúpida» moda. El abuso del divorcio es para mí tan condenable como su «no uso». Los excesos realizados en esta materia al amparo de la primera legislación soviética obligaron a la nueva Rusia a restringir y reglamentar minuciosamente el problema.

Libertad es el divorcio—siempre en el terreno civil, que en el católico dicho esta que es implanseable por atacar principios no reformables—y como tal libertad que es, sus peligros son los de todo derecho cuyo disfrute puede degenerar en desatendido «jus abutendi». La prevención escrupulosa, detallada y exacta la prueba más afortunada puede salvar el riesgo del exceso. Con ello probablemente Gloria Swanson no podría haber descajado a Europa, donde contrahiera, a las primeras de cambio, segundo matrimonio. Y ésto es lo peor, porque si una vez salió mal, la segunda será horrible.

Basta con la primera. No más bodas con los marqueses, ni con los conservadores... de su interés. Estaba visto que no nos llevábamos bien y por eso nos tiramos—los tiramos—los trastos a la cabeza.

Que no nos vengan ahora con reconciliaciones. Porque «genio y figura»... Les sobra mal humor de despecho y les falta tipo de decencia política...

Lo mejor será que renuncien generosamente a la mano—o al acto—de don Leonor, puesto que la dama del gorro frigio no les quiere... ni ver ni oír, ni menos que preparen las inútiles «arras» electorales. Va a ser dinero en balde.—HERCULANO.

### Partido Republicano Radical

Ha sido elegido Comité del Partido Republicano Radical en Segovia, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Trifón Baeza; vicepresidente, don Mariano Romero; secretario don Joaquín Muñoz de Luna; vicesecretario, don Modesto Delgado Molina; contador, don Julián Fernández; tesoroero, don Germán Elías; vocales, don Lope Tablada, don Manuel Bravo y don Francisco Prados.

### «He sido impulsor, aunque modestamente, de la vida político-administrativa de la provincia de Segovia durante muchos años» — dice don Rufino, en su ya famoso manifiesto Así nos luce el pelo a los segovianos

#### Pleno del Colegio Central del Secretariado

En las reuniones celebradas en Madrid del 4 al 8 de este mes se trataron entre otros los puntos siguientes: Aprobación de la Mutualidad secretarial. Montepío, y Colegio de Huérfanos, nombramiento de presidente honorario del Director general, estructuración del Cuerpo aprobándose la propuesta de los Colegios provinciales con la modificación indicada por el Gobierno provisional, que hace depender de la Dirección general de Administración local, lo referente a nombramientos, concursos, correcciones, destituciones, es decir, todo lo concerniente al Secretariado con excepción de la cuestión económica. Se creará el escalafón con tres categorías, ingreso en el Cuerpo por oposición, y provisión de vacantes por dos turnos: concurso y oposición restringida entre los aspirantes aprobados. El pleno visitó al señor Alcalá Zamora y al ministro de la Gobernación, poniendo de manifiesto la adhesión del Cuerpo al régimen republicano.

Se sometió a votación una propuesta de un representante de Valencia sobre el ingreso en la Unión General de Trabajadores, resultaron empatados en la votación y fué desestimada por el voto de la presidencia. Hemos de hacer constar que en la votación nominal los representantes de Segovia votaron en pro de la moción.

Representaron a nuestra provincia los señores Martín Hurtado, de Cantalejo; Velasco y Provencio, de Segovia.

#### Instituto provincial de Higiene

Relación de los análisis y servicios practicados por este Centro durante el mes de Mayo último.

Análisis de agua (bacteriológico), 1; de (químico), 1; de cabezas de animales (l. de rabia), 1; de esputos, 5; de exudados del aparato genital, 5; de heces fecales, 2; de jamón, 1; de orina (completos), 4; de (dos o más elementos), 1; de (un elemento), 9; de sangre (aglutinaciones), 13; de (fórmulas leucocitarias), 1; de (glucosa y nitrógeno), 1; de (R. de Vansermann), 3.

Vacunaciones antivaricelicas, 8; dosis de vacuna suministradas, 320; desinfecciones de locales en la ciudad, 5; de ropas (37 prendas) estufas, 2; traslados de enfermos al Hospital de la Misericordia, desde Ortigosa de Peaña, Nieva, Labajos, Ayllón, y

Valverde del Majano, 5; a Madrid, al Hospital de San José y Santa Adela, desde Segovia, 1. Total de servicios, 387. Segovia, 9 de Junio de 1931.—El director, Santiago Colomo.

#### NOTAS DE LA GRANJA

Les va a costar mucho trabajo a los vecinos de La Granja acostumbrarse a ser libres, como que toda su vida sufrieron amo. Y tiene razón el señor gobernador en elogiar a aquel Ayuntamiento de monárquicos en cuanto que está integrado por hombres prudentes que no han de dar disgustos. Aunque no los ha elegido la voluntad popular, porque nunca la hubo en La Granja ni la hay todavía, representan al más sano sentido burgués que cabe en aquella población, y no habiendo sido monárquicos sino por vivir cerca de los esplendores reales y por no poder concebir otra cosa, su fe en la monarquía y en la realeza no será tanta como para sacrificar la comodidad de la vida amoldándose a las circunstancias.

Aun así, durará mucho en La Granja, algunos meses, el ambiente de rumor, la inquietud, el miedo, el que va a pasar. Aunque no ganan más que 12 reales han de tener ser despedidos; aunque la Casa Real no faciliitó nunca la vida, crearán los comerciantes que su ruina es inminente; aunque la Intendencia conformaba al Ayuntamiento con una limosna cada año, pensarán que el Ayuntamiento no va a poder subsistir. Durante algunos meses, todo lo malo será por culpa de la República y todo lo bueno porque [no faltaba más]

De una vida ficticia, falsa, artificial, va a pasar La Granja a la vida real del municipio y de los vecinos y, pronto, a vida excepcionalmente próspera. Comenzará por la cesión al municipio de una parte del término municipal, seguirá con la construcción de muchas viviendas de verano, con las comunicaciones fáciles a Madrid y Segovia, con los jornales decorosos y con el llegar a ser el pinar de Valsain el mejor parque nacional de todo el mundo. Es decir, con todo eso que los reyes hacían imposible; porque no querían que La Granja «se convirtiera

en merendero», ni tener espectadores cuando les placía dedicarse a diversiones más o menos lícitas con unos cuantos condes, duques y marqueses capaces de blasfemar pero siempre muy devotos de la realeza.

Este es el porvenir de La Granja y no el séquito de don Alfonso, ni la media docena de títulos que convertían en lacayos a todos los vecinos, comenzando por el alcalde y el juez, ni el batallón de Fuerteventura que dejaba poco dinero en el pueblo y eran muchos militares para una población civil tan escasa, ni la cesión de los edificios del patrimonio. ¿Para qué quería el Ayuntamiento, el palacio y los jardines? Para gastarse el presupuesto en porteros.

Hace falta que sepa La Granja que la República es su liberación, la del municipio y la de los vecinos. Harán bien en irse acostumbrando a vitorear a la República y a olvidar al Borbón, que no dió nada a ninguno.

COBOS

### Dos cosas iguales a una tercera, iguales entre sí

Copiamos de las instrucciones que el ministro de la Gobernación dirige a los gobernadores:

«Es obligación inexcusable de V. E. mantener una neutralidad absoluta en la contienda electoral, limitando toda su actuación al sostenimiento del orden público y a cumplir estrictamente la ley. Esta norma, que siempre habría de recomendarse por imperativos de respeto a la opinión ajena, resulta más necesaria si se tiene en cuenta la composición heterogénea del Gobierno provisional de la República y la absoluta penetración existente entre todos sus componentes. En consecuencia, debo advertir a V. E. que me verá obligado a sancionar la conducta de cuantos gobernadores dejen de observar la imparcialidad que en el ejercicio de su cargo exige.»

Mantener una neutralidad absoluta en la contienda electoral, es no mantener concomitancias ni con la Derecha liberal republicana.

A veces, estas concomitancias tienen resultados funestos y fulminantes, cuyo solo anuncio causaría la protesta y la indignación del cuerpo electoral. Pero no adelantemos acontecimientos; todavía es tiempo de que se rectifiquen conductas y decisiones.

### El Gobierno, la República y sus hombres

#### Del transcendental discurso de don Manuel Azaña

He aquí algunos fragmentos del discurso pronunciado en Valencia por el actual ministro de la Guerra entre un cálido estallido de constantes ovaciones. Transcribimos estos párrafos por que ellos son la mejor muestra del sentir sincero que en estos momentos anima a los verdaderos republicanos españoles.

«El triunfo de la República ha sido una obra del pueblo, una obra del pueblo revolucionario, y a mí me interesa hacer constar que no debemos caer en un error de juicio sobre el origen y las consecuencias y los resortes del triunfo republicano en España.

Si en España ha triunfado la República es porque ha habido hombres revolucionarios que hemos hecho revolución, y la acción del 12 de Abril no ha sido más que el fallo del Jurado popular llamado a decidir entre la tiranía del rey y el esfuerzo del pueblo revolucionario.»

«Para imponer la República por la fuerza si no se le abrían los caminos legales para la instauración del nuevo régimen, es decir, ciudadano, la República tiene un origen revolucionario y habrá República en España mientras se gobierne con espíritu revolucionario, y estará instaurada definitivamente en España cuando la revolución haya cumplido con su obra, pero no mientras tanto; de suerte que el compromiso con los partidos políticos, con los partidos republicanos y liberales, con los caudillos, de los partidos republicanos, con el deber de los Gobiernos se va formando al empuje de la opinión pública y es la permanencia del espíritu republicano en el Gobierno, el fondo sin limitaciones, sin compromisos, sin contacto, llegando hasta la carne viva con la obra revolucionaria para que no quede ni la raíz del tumor que hemos extirpado con la revolución.»

«El pueblo tiene que cobrarse

### De Enseñanza

Por el prestigio de la escuela

El cura párroco de Monterrubio, en Marzo último, acusó, desde el púlpito, en la misa parroquial, a la escuela de no ser un centro de educación sino de propaganda de doctrinas anarquistas. Denunciado el hecho a la Inspección profesional, ésta ordenó a la Junta local sereuniera e informase oyendo el parecer del párroco—quien debía probar su grave acusación—y oyendo también al maestro.

Seis veces fué citado el cura párroco negándose, con varios pretextos, a asistir y mantener o rectificar sus afirmaciones injuriosas. Reunida al fin la Junta, sin su asistencia, visitaron la escuela sus vocales, comprobando que con niños y adultos realizaba el maestro una labor educadora de alto sentido moral.

La Inspección dió conocimiento del hecho y formuló su protesta a la Dirección general de primera enseñanza.

La Dirección general ha dispuesto que cese el cura párroco de Monterrubio como vocal nato de la Junta local de primera enseñanza, por su falta de interés por la escuela y que se haga constar en la hoja de servicios del maestro don Felipe Fernández Sancho, una mención especial de mérito como estimación a su labor ejemplar y en desagravio a las ofensas que se le han inferido.

### ¿Un Estatuto municipal provisorio?

Tenemos noticias de que en breve el Gobierno de la República publicará un nuevo Estatuto municipal que regirá con carácter provisional hasta tanto confeccionen las Cortes la ley definitiva.

En lo que afecta a organización serán aprovechados algunos capítulos de la ley del 77 y otros del Estatuto en cuanto a la cuestión económica.

No habrá Comisión permanente ni Junta de asociados.

### Telégrafos

El establecimiento de nuevos servicios

Ha quedado implantado en este Centro un servicio de expedición y recepción de telegramas por teléfono.

De este servicio, que dará gran comodidad a los expedidores, puede hacer uso todo abonado de teléfonos con sólo suscribirse al mismo mediante una carta dirigida al jefe de Telégrafos y un pequeño depósito proporcional a la cuantía del tráfico que se proponga cursar. De este depósito se descontará el importe de los telegramas expedidos y 0,10 pesetas de sobretasa.

En cuanto a los telegramas recibidos les serán leídos seguidamente por teléfono, sin recargo alguno, llevándoseles después a domicilio como de ordinario.

Para este servicio se solicitará a la Central de Teléfonos comunicación con el número 137 o Telégrafos Contabilidad.

También se ha establecido en esta estación telegráfica el servicio de «Mensajes por telégrafo» que sustituye a las antiguas conferencias por telégrafo. Este servicio está por ahora solo autorizado para Madrid, Valladolid y Avila, Centros con los que se funciona directamente.

La tarifa de estos «mensajes telefónicos» es de:

Por un servicio de abono mensual de 5 minutos 70 pesetas y 7,50 de timbre.

Por un id. id. de 15 id. 180 pesetas y 7,50 de timbre.

Por un servicio de cinco minutos fuera de abono y ordinario 4 pesetas y 0,25 de timbre. Por cada cinco minutos más o fracción 3,50.

Por un servicio de cinco minutos fuera de abono y de madrugada 2,50 pesetas, más 0,25 de timbre. Por cada cinco minutos más o fracción 1,75 pesetas.

Teléfono de «Segovia Republicana» Número 94

de ayer a hoy

### 24 horas de mundo

VIENA.—5.000 personas descalzas recorren en manifestación las calles como propaganda naturista.

PARIS.—Los obreros de la Unión Sindical francesa, reunidos en el Trocadero, expresan a los obreros españoles su fraternal solidaridad.

—El presidente del Consejo recibe cordialmente al señor Largo Caballero.

LONDRES.—Se produce un amplio y extenso movimiento sísmico durante media hora.

ROMA.—El Papa celebra una entrevista con el cardenal Segura, y explica la ruptura de relaciones con Lituania.

JERUSALEN.—La Sociedad de Naciones decide que la célebre «Muralla de los lamentos» sea propiedad de los musulmanes.

VERACRUZ.—El embajador español, Alvarez del Vayo, es recibido entusiastamente.

NORFOLK.—Explota un buque petrolero en el muelle, calculándose en 3 millones los daños del incendio ocasionado.



esa deuda, que es de siglos, pero que nosotros encontramos próxima.

Comienza en 1909. Sigue por los sucesos sangrientos de África, y concluye en el último crimen del rey, fusilando a los inocentes de Jaca, y para que se haya tenido que ir del territorio nacional sin que sea digno siquiera de la compasión. Esa deuda terrible hay que cobrarla, esté donde esté y pase lo que pase.»

«La mejor Constitución será aquella que consista en la menor cantidad de Constitución posible. El problema no es la elaboración del Código constitucional; el problema es otro, y todos los discursos sabios que vamos a oír en las Cortes y todas las disertaciones jurídicas y todos los textos que vamos a compulsar, yo os los regalo por 300 hombres decididos, por 300 diputados constituyentes unánimes, que estén dispuestos a levantarse y fulminar el rayo de la cólera popular sobre los culpables de la tiranía española, pidiendo su cabeza si es menester.»

«La estructuración del Estado español debe ser a base de una organización de libertades municipales y regionales que robustezcan la obra puramente nacional.»

«Mientras queden en los pueblos y en las capitales las confabulaciones personales económicas, bancarias o territoriales de las gentes que durante más de un siglo han venido monopolizando el esquilmo de la nación; mientras que eso no sea triturado por la acción gubernamental y por los partidos, no podremos tener la seguridad de que un día no nos han de dar una sorpresa, bien en unas elecciones, bien destruyendo organizaciones municipales, bien apoderándose del Gobierno.»

«Antes de depositar vuestro voto, debéis de poner la mira en lo alto, y olvidando discordias personales, locales y de partido incluso, llevar vuestro voto a la gente de cuyo espíritu republicano no os pueda caber duda, de cuya abnegación por la República estáis seguros y de cuyo trabajo por el bien del país, tengáis pruebas recibidas y bien patentadas. De esta manera, ciudadanos, logremos que las Cortes Constituyentes estén dotadas del espíritu revolucionario y constructor teniendo la seguridad de que España, merced a la República, va a ser grande y por primera vez en la historia va a ser libre.»

### Dentro de unos días El programita de las Ferias

El Ayuntamiento con la cooperación de las Sociedades y Corporaciones ha organizado ya los festejos de ferias.

Durarán del 23 al 30 de Junio. Habrá dianas, cohetes, gigantes, cucañas, partidos de fútbol, fuegos artificiales, ferias de ganados, reparto de premios a los niños de las escuelas, gran festival infantil en la plaza de toros, exposición de escaparates, de mantones, carreras de bicicletas, tiro de pichón, juegos de agua en San Ildefonso, elevación de globos grotescos con sorpresas y regalos, cinematógrafo público, grandes corridas de toros, los días 26 y 29. Conciertos musicales, iluminaciones...

Habrán también verbenas populares en la plaza de la Rubia, en la del Salvador, en la de Galán, en el Salón, con concurso de mantones y en la calle de José Zorrilla.

Los días 26 y 29 habrá trenes especiales, Bailes, fiestas, músicas, espectáculos gratuitos...

¡¡Lo que nos vamos a divertir!!

### Robo con fractura

Ayer mañana llegó a nuestra Redacción la noticia de que se había cometido un robo en la calle del Marqués del Arco; rápidamente, un redactor de este periódico se personó en el lugar del suceso averiguando lo siguiente:

**Dónde ocurrió el hecho**

En la calle del marqués del Arco, 24, piso segundo, habitaba doña Isabel Solares, en compañía de su hijo don Diego de la Cruz, que últimamente salió teniente de la Academia de Artillería, y una sirvienta llamada Pilar Bernal.

**Cómo se descubrió el robo**

Próximamente a las diez de la mañana subió al piso una mujer a cobrar un recibo y observó estaba la puerta abierta, no obstante lo cual llamó repetidas veces y como no le contestaran bajó la escalera, hallando a la lavandera del piso inferior, a quien preguntó si sabía si estaban los vecinos de arriba, pues no la habían contestado a pesar de estar la puerta abierta. La indicada lavandera no pudo razón alguna.

Continuó la mujer bajando y ya en el portal halló a la asistente llamada Tomasa Hernández, quien rápidamente se dió cuenta del robo, pues sabía que sus señores no estaban en Segovia.

### Desde cuándo faltaban los vecinos del piso

El día 27 del pasado Mayo, y una vez que el joven don Diego de la Cruz hubo terminado sus estudios y salido temente, se trasladaron a Madrid según manifestaciones de la criada, y a Pueblo de don Fabrique, de donde son naturales, según dijeron a la asistente, autorizando a la sirvienta Pilar Bernal a que se marchara a su pueblo San Cristóbal de Palazuelos.

**Cómo se cometió el hecho**

Con una palanqueta y después de haber arrancado un grueso candado, forzaron la puerta logrando hacer saltar la cerradura. El montante de la puerta muestra señales evidentes de esta maniobra.

**Lo robado**

Nuestro redactor logró entrevistarse con la sirvienta, avisada por la familia, y le manifestó que aun cuando no la habían dejado entrar en el cuarto, desde la puerta pudo observar que su baúl, en el que guardaba ciento quince pesetas, había sido violentado, hallando toda la ropa por el suelo desparramada, y una caja que contenía dicha cantidad, también se hallaba abierta y vacía, por cuanto suponía fundadamente que le faltaban los veintitrés duros. También manifestó que no podía apreciar lo robado a sus señores aunque vio todos los baúles abiertos y las ropas revueltas.

Anoche se esperaba a doña Isabel Solares y no llegó. El asunto ha pasado al Juzgado.

A la hora de cerrar esta edición no hay pista alguna del ratero o rateros.

### En el Instituto

**Concesión de tres títulos de Bachiller Elemental**

El Claustro de este Instituto en sesión celebrada en el día de ayer, acordó conceder los títulos de Bachiller elemental, donados por el excelentísimo señor don Manuel Salvadores, gobernador civil que fué de esta provincia, a los tres alumnos oficiales siguientes, hijos de familias de modesta posición que en su expediente académico tienen las calificaciones que se citan y que dentro del plazo reglamentario han solicitado los indicados títulos:

Aurora María del Carmen Martín Tordesillas, con 13 sobresalientes y 1 notable.

Lorenza Bermejo Rey, con 13 sobresalientes y 1 aprobado.

Mariano Vázquez Sebastián, con 9 sobresalientes, 3 notables y 2 aprobados.

## Derecha Liberal Republicana CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados de este partido político, que hoy día 10 de los corrientes, a las tres de la tarde se celebrará Junta general extraordinaria en el local provisional establecido en la calle de San Francisco, núm. 36 (Café Moderno) de esta capital, por lo que se ruega la más puntual asistencia.

Se invita al propio tiempo con el mismo objeto a todos los Comités locales de la provincia que se hallan constituidos legalmente, de los que se desplazarán cuantos afiliados estimen pertinente, ya que dicha sesión extraordinaria tendrá el máximo interés, por tratarse de la elección de candidatos para las próximas Cortes Constituyentes.

*El Secretario.*

### Diputación provincial de Segovia

**Anuncio de concurso**

Siendo preciso proveer de uniformes de verano al conserje, portero, ordenanza, botones y choferes que prestan servicio en esta Diputación provincial, la Comisión gestora tiene acordado abrir concurso entre los industriales de esta ciudad para que en el término de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los diarios locales, presenten bajo pliego cerrado precio de cada uno de dichos uniformes, incluidas las correspondientes gorras, debiendo acompañar a cada pliego muestras de los géneros en color gris; advirtiéndose que únicamente las gorras llevarán galón dorado.

Se hace constar que la Comisión se reserva el derecho de admitir la proposición que crea más ventajosa, o de rechazar todas las que no se considerase que ninguna es admisible.

Segovia 9 de Junio de 1931.— El presidente, *Segundo de Andrés.*

### Acción republicana

Ayer tarde se reunieron numerosos elementos simpatizantes del partido de Acción Republicana, tomándose entre otros acuerdos, el de celebrar una asamblea provincial, fijándose en principio la fecha del día 21; integrar el frente electoral de conjunción republicano socialista y organizar un gran acto de propaganda.

Se adoptaron provisionalmente medidas para la estructuración del partido, nombrándose con el mismo carácter la comisión ejecutiva integrada por la señorita Alfaya y señores Machado, de Andrés, Parada y Landa. Al mismo tiempo se nombraron otras comisiones en atención a las distintas funciones provisionales de partido, en espera de los acuerdos definitivos que en su día, democráticamente, hayan de votarse.

### Las fiestas conmemorativas de la República

**Servicio especial de viajeros**

La Compañía de M. Z. A., en combinación con las del Norte, Andalucía, Central de Aragón, Soria y Alcantarilla de Lorca, expedirá billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde las principales estaciones a Madrid, para facilitar la concurrencia a las expresadas fiestas.

El viaje a Madrid puede efectuarse con dichos billetes desde el 9 al 18 del actual, ambos días inclusive, sirviendo para regresar hasta el 26 del corriente; pero teniendo en cuenta que el regreso sólo podrá hacerse a contar del

quinto día de la fecha de expedición del billete; es decir, que con un billete expedido el día 10 no puede regresarse hasta el día 14.

Para precios y demás detalles de este servicio, pueden consultarse los carteles fijados en las estaciones y despachos centrales.

**Vísperas electorales**

### ¡Ahora todos republicanos!

Don Wenceslao Delgado y García (General Lacy, 25, Madrid), ex diputado gacista, también se presenta como candidato «republicano» para las próximas Cortes.

Don Wenceslao Delgado y García (General Lacy, 25, Madrid), nos envía un manifiesto muy curioso que ha publicado escribiendo entre otras cosas sobre los «que ahora querrán disfrazarse de republicanos con el ilusorio intento de seguir mangoneando» ¡¡Y tan ilusorio!!...

Don Wenceslao Delgado y García (General Lacy, 25, Madrid), solicita un puesto en la lista de los candidatos que hayan de elegirse.

Ya lo saben ustedes, uno más, neo-republicano: Don Wenceslao Delgado y García (General Lacy, 25, Madrid). Y conste que no cobramos nada por el anuncio.

### Hacienda

**Señalamiento de pagos para el día de hoy**

Se han señalado para hoy los libramientos siguientes:

- A don A. Abarrán, 711,25 pesetas.
- A don F. Díez, 1.487,94.
- A don T. González, 238,69.
- A don C. Merinero, 661,43.
- A don M. Zaballos, 222,07.
- A don M. García, 148,05.
- A don V. de Antonio, 129,53.
- A don A. Fernández, 370,12.
- A don L. Morales, 296,10.
- A don L. Suárez, 148,05.
- A don E. Nonide, 1.357,12.
- A don A. Cuencas, 166,50.
- A don A. Baeza, 175,55.
- A don A. Fernández, 1.182,40.
- A doña J. Sancho, 39,67.
- A doña María Segovia, 98,78.

### Administración principal de Correos

**Las horas de admisión de certificados y valores**

Habiéndose establecido una oficina ambulante en el tren rápido de Madrid Santander, que pasa por Segovia en sentido ascendente, a las 6,10, de la tarde, se hace preciso variar la hora señalada para la admisión de certificados y valores en esta oficina, cuyo servicio, a partir del día 10 de los corrientes, y hasta nueva orden, tendrá lugar desde las 16,30 a las 17,30.

Segovia, 9 de Junio de 1931.— El administrador principal, *Cándido Pardo.*

## carnet local

**Fallecimiento**

Ha fallecido en Cuenca, donde desempeñaba el cargo de jefe de Telégrafos de aquella provincia, don Dionisio Cuenca Alvaro, querido amigo y paisano nuestro.

El señor Cuenca perteneció al periodismo segoviano, destacándose por su espíritu innovador y su cariño a la profesión. Era un excelente compañero, que vivió ajeno a toda intriga periodística, para consagrar sus iniciativas y sus entusiasmos al mayor enaltecimiento de la prensa.

Como compañeros y amigos de Dionisio Cuenca (Decea), sentimos grandemente la desgracia que hoy aflige a su esposa doña Adela Torres, a sus hijos y a la familia toda, en especial, al padre del finado, don Santiago Cuenca, sobrestante de obras del Ayuntamiento de esta capital.

**Ascenso**

Ha obtenido el ascenso a oficial primero de administración civil el competente funcionario público afecto a la sección agronómica de Palencia, nuestro paisano y amigo don Tomás Huertas Vázquez.

Enhorabuena.

**Exámenes**

Con brillantes calificaciones ha aprobado el segundo año del Bachillerato elemental en este Instituto de segunda enseñanza, el estudioso joven Pedro Herrero Alvarez.

Reciba nuestra enhorabuena, así como su distinguida familia.

**De viaje**

Ayer saludamos en esta Redacción al joven pintor Ignacio Blanco Niño.

Este pintor segoviano, en la actualidad pensionado por la Diputación, se halla estudiando en la Escuela de Dibujo de San Fernando, en Madrid, entrará en breve con un buen empleo en la Fábrica de tapices de dicha capital.

Nos congratulamos del triunfo que esto significa para nuestro paisano y amigo.

**Visita de un periodista portugués**

Hemos recibido la visita de don Juan Alves Valiente, químico y periodista portugués que recorrer el mundo sin solicitar el apoyo de entidad oficial alguna, únicamente vendiendo libros de literatura española y haciendo propaganda en favor de la cultura.

El raid fué iniciado en el Brasil y el señor Alves se propone editar un libro con las impresiones de su viaje. El volumen está patrocinado por Mr. Henry Ford, pero la cantidad a percibir por el viajero «autour du monde» será menor que la que le suponen los gastos de su itinerario.

Se trata, pues, de un hombre romántico que da la vuelta al

mundo obedeciendo a un ideal de cultura sin más finalidad que la enorme alegría de ver y andar.

Que le sea grata su estancia en nuestra ciudad y que vea felizmente cumplido su esforzado propósito.

**Natalicio**

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro estimado amigo el conocido industrial de esta capital, don Pablo Cantalejo.

Enhorabuena.

## CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los directivos de las Sociedades que integran la Casa del Pueblo, a una reunión de Directivas que se celebrará hoy miércoles, en el domicilio social, a las ocho de la noche, para convenir lo que procede hacer en relación con las próximas elecciones.

No siendo posible pasar a todos la citación acostumbrada, se encarece a los que conozcan esta convocatoria lo comuniquen a sus compañeros de directiva.

*La Administrativa de la Casa del Pueblo*

## Frente único republicano de Segovia

Anoche se reunieron en la Secretaría de la Redacción de este diario, los delegados de los partidos socialista, derecha liberal republicana, radical socialista, acción republicana radical y agrupación al Servicio de la República, con el fin de concretar acuerdos en relación con la designación de candidatos para las próximas elecciones de Cortes Constituyentes.

Se acordó celebrar el próximo jueves, a las diez y media de la noche, en el café de la Unión, local que ocupó la Alianza Republicana, una asamblea para proceder a la votación que designe los candidatos.

Cada partido designará a ese efecto 30 delegados, con voz y voto, que serán los que en nombre de todos los republicanos organizados de la provincia de Segovia tomen parte en esta asamblea.

Mañana publicará Segovia Republicana, los nombres de los candidatos que apoya cada partido, con el fin de que sean conocidos por los delegados con antelación necesaria a la celebración de la asamblea del frente único.

**GARZON**

**SASTRE**

**CERVANTES. 11**

**LA FUNERARIA DEL CARMEN se ha trasladado a la calle de Muerte y Vida, 19.**

**La casa más surtida en Camisera y Confecciones en general, es la de**

**Germán Elías**  
JUAN BRAVO, 48

La Sucursal, Cervantes, 27, es la preferida del público, por su extenso surtido en Tejidos, Paquetaría y Géneros de punto.

Sucursal en SAN ILDEFONSO  
**ESTA CASA VENDE A PRECIO FIJO**  
y a precios muy reducidos

**ES DE TODOS SABIDO**

Los calzados que vende la **Casa Matías**

NO HAN ENCONTRADO HASTA AHORA COMPETIDOR  
**Elegancia. Duración. Baratura**

Para comprobarlo, haga sus compras en esta casa, que es la que siempre tiene las últimas novedades.

**PRECIO FIJO**

**FRENTE A LA CARCEL, 181P**

**Café Bar JUAN BRAVO**

TODOS LOS DIAS TRES  
CONCIERTOS POR EL  
TRIO FLORENCIA

FORMADO POR DISTINGUIDAS SEÑORITAS. EXTENSO REPERTORIO



# INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

## En Barcelona, con motivo de una colisión entre obreros, resultan 12 heridos

**Se desmiente la supuesta actitud del comandante Franco.-Los conflictos obreros.-Concluyen las huelgas de Bilbao y Pasajes.-Continúan las de Oviedo y Victoria.-Otras informaciones**

### Conferencia de Andrés Nin

Madrid, 9, 11 n.

Madrid.—En el Ateneo ha dado esta noche una conferencia, el líder del bloque campesino de Cataluña, Andrés Nin, el que se expresó en términos radicalísimos contra el Gobierno de la República. Hizo un estudio de Rusia después de la Revolución, y condenó el socialismo.

### Los ministros, de propaganda electoral

Madrid.—El sábado marcha a Valencia el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, el que hablará en un acto de propaganda electoral de Alcala.

Mañana sale para Badajoz el señor Lerroux, quien también tomará parte en otro acto de propaganda electoral republicana.

### La fiesta del Corazón de Jesús

Madrid.—Contestando a consultas que le han dirigido los fieles, el obispo de Madrid-Alcala les ha manifestado que no es oportuno ni procedente que este año cuelguen en los balcones de sus casas colgaduras con motivo de la festividad del Corazón de Jesús.

### La Asamblea de los Sindicatos únicos

Madrid.—En el teatro del Conservatorio, ha comenzado hoy las tareas del Congreso de los Sindicatos Únicos, habiéndose dedicado esta primera sesión a la recepción de credenciales y a preparar la sesión de mañana.

### El general Sanjurjo

Madrid.—El viernes es esperado el general Sanjurjo, procedente de Tetuán. Esperará su llegada a Madrid el señor López Ferrer, con el fin de celebrar una detenida entrevista.

Hoy visitaron al nuevo alto comisario los moros notables que se encuentran en Madrid.

### La candidatura del señor Hontoria

Madrid.—El ex ministro señor González Hontoria ha manifestado que no forma parte de la candidatura que presentará a la capital de España la Acción Nacional, porque dice que él es monárquico.

### Don Melquiades Alvarez y el ministro de Justicia

Madrid.—Durante cerca de una hora conferenciaron hoy los señores Alvarez y de los Rios, en el despacho de éste.

El ex presidente del Congreso dijo a los periodistas que no había hablado de política, pues la visita fué de mera cortesía. Calificó de absurda la noticia de que fuese a presidir la Asamblea Constituyente, ya que ignoraba si formaría parte de la Asamblea. Confirmó que presentará su candidatura por Oviedo.

Por su parte el ministro de Justicia se limitó a manifestar que la visita había sido afectuosa, habiéndose mantenido un cambio de impresiones acerca de los problemas políticos.

### Las economías en aviación

Madrid.—Con motivo de la noticia publicada por algún periódico de que el comandante Franco

había visitado al ministro de la Guerra para lamentarse de la reducción que sufrirán los créditos destinados a la aviación militar, los periodistas visitaron al citado comandante, quien negó que la visita tuviera esa significación. Dijo que él no podía oponerse al criterio del Gobierno de producir economías en los distintos servicios, y que se limita en su actuación a robustecer la obra emprendida por los ministros.

El señor Azaña, al que también preguntaron los periodistas sobre todo este asunto, dijo que no valía la pena de desmentir la noticia.

### Incidentes con motivo de una huelga de albañiles

Vitoria.—La huelga de los albañiles que trabajaban en la construcción de casas baratas, presenta aspecto grave.

Hoy visitó al contratista una comisión de huelguistas, al que dieron un plazo de doce horas para que solucionase el conflicto, haciéndose responsable en caso contrario de lo que ocurriese.

Mientras transcurrió ese plazo, los obreros ocuparon el local de las edificaciones.

Avisado el gobernador, éste ordenó a la fuerza pública invitarse a los obreros a que abandonasen los locales, negándose en principio a estos requerimientos y entabliéndose negociaciones para hacerles desistir de su actitud. Por fin se decidieron a salir a la calle, pero antes rociaron con gasolina los andamios, prendiéndoles fuego.

Acudieron los bomberos, pero los huelguistas intentaron impedirles el paso, volcando un autobomba.

Con este motivo se produjeron carreras, sustos y el cierre de los comercios.

El gobernador ordenó la detención del comité de huelga. El contratista lleva pérdidas desde el día que comenzó el paro, más de 60.000 pesetas.

### Los sembrados de cebada los dedican a pastos

Málaga.—El gobernador civil se ha lamentado de la actitud de algunos patronos labradores, que ante la crisis obrera del campo y para evitarse el pago de jornales, han decidido destinar a pastos los terrenos que tenían sembrados de cebada.

Esta decisión de los patronos es causa de que se agudice la crisis obrera y de que sean más tirantes cada vez las relaciones de obreros y patronos.

### Los comunistas de Bilbao

Bilbao.—El gobernador civil ha entregado una nota a la Prensa dando cuenta de los desmanes cometidos por los comunistas y diciendo que no tolerará golpes de fuerza contra la República.

El gobernador añade que ha ordenado a la fuerza pública que se abstenga de disparar contra los alborotadores y revoltosos, mientras éstos no hagan uso de las armas, pero que una vez que sea agredida conteste al fuego sin contemplaciones.

La huelga organizada por el Sindicato autónomo ha fracasado rotundamente.

### Solución del conflicto pesquero de Pasajes

San Sebastián.—Ha regresado de Madrid la comisión de obreros pescadores que fué a entrevistarse con el Gobierno para buscar una solución al conflicto pesquero.

En una reunión que han celebrado los huelguistas dieron cuenta de las bases de conciliación pactadas, que suponen un triunfo societario.

La huelga ha durado 41 días y durante este tiempo ha perdido la economía nacional cuatro millones de pesetas.

Mañana empezarán a firmarse contratos de trabajo.

### El conflicto minero de Asturias

Oviedo.—Han fracasado las gestiones entabladas para buscar una solución al conflicto minero. Se culpa de este fracaso a la intransigencia de los afiliados al Sindicato Único.

El gobernador ha dicho que se respetará la libertad de trabajo. Han marchado a Madrid los

delegados del Sindicato Único para tomar parte en la Asamblea que celebrarán estos días.

### Cabanellas a Africa

Sevilla.—Hoy celebraron una extensa conferencia los generales Cabanellas y Ruiz Trillo, después de hacerse cargo este último de la Capitanía General. El general Cabanellas ha emprendido el viaje a Madrid, de donde se supone saldrá para Marruecos.

### En una reyerta entre obreros resultan doce heridos

Barcelona.—Un grupo de trabajadores del ramo de la madera, situados frente a la fábrica «La Elena», intentó coaccionar a los obreros de dicha fábrica que trabajan al trabajo.

Se originó una reyerta, haciéndose varios disparos y acometiendo los contendientes con armas de todas clases.

Al lugar del suceso acudieron fuerzas de la Guardia civil, pero el violento choque había terminado ya.

A consecuencia de la colisión

resultaron doce obreros heridos, a mayoría de gravedad.

Parece que de los grupos contendientes uno pertenece al Sindicato Único y el otro a la Unión General Trabajadores. Este último grupo se negaba a secundar el paro.

### Constitución de la Generalidad Catalana

Barcelona.—A las seis de la tarde se constituyó la Asamblea de la Generalidad Catalana. El acto se celebró en el salón de la Mancomunidad, no asistiendo a él el señor Maciá.

Se pronunciaron discursos enalteciendo la personalidad catalana y el gran tacto de Maciá. Al final se dieron entusiastas vivas a Cataluña española, a la República y a la Libertad.

La Asamblea se regirá por el reglamento de su Mancomunidad.

### El general Martínez Anido no se ha presentado

Madrid.—El ministro de la Guerra, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que el ge-

neral Martínez Anido no se había presentado todavía en el ministerio. Como los reporteros dijese al señor Azaña qué ocurriría al general si no acudía al llamamiento, el ministro replicó:

—Pregunten ustedes a los militares qué sucede cuando uno de ellos no se presente al requerimiento oficial de sus superiores.

### Concierto económico con Francia

Madrid.—El ministro de Hacienda ha confirmado los rumores de que se habían entablado negociaciones con Francia para llegar a un concierto económico con este país.

Para tratar de este asunto probablemente marchará a París el gobernador del Banco de España como delegado del Gobierno y del Banco.

El señor Prieto ha celebrado una entrevista con el presidente para tratar de este asunto, y el señor Alcalá Zamora se entrevistó, a su vez, con el embajador de Francia.

## A alcance de las 3 de la madrugada

### Se rompe un muro de contención y el agua desbordada ocasiona grandes daños en Salamanca

**En Osma y Estepa se toman medidas para prevenir el orden público. Acuerdos del Consejo de ministros.-Creación de Cátedras de catalán en las Escuelas Normales de la región.-Las sesiones de Cortes se celebrarán en Madrid**

### Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 10, 3 m.

Madrid.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

Poco después se presentó el señor Maura, quien informó a los periodistas de la entrevista que había celebrado con el ministro del Trabajo para tratar del problema social en Andalucía. Dijo que llevaba al Consejo dos proposiciones, una sobre este asunto y otra acerca del levantamiento del estado de guerra en algunas provincias.

Los periodistas le preguntaron acerca de la situación en que se hallan algunos policías que fueron declarados excedentes por el anterior director general de Seguridad y cuya situación estaba siendo objeto de sorpresas y comentarios. El ministro dijo que no tendría nada de particular que al disponer esas excedencias se hubiera cometido algún error. Para subsanarle—añadió—los afectados deben visitarle, exponiéndole sus deseos.

Poco después llegó el señor Galarza, al que los periodistas preguntaron si podía decir algo acerca del contenido del archivo del general Arlegui, contestando el director general de Seguridad que la revisión de los documentos se estaba llevando a cabo con alguna lentitud, a fin de catalogarlos perfectamente.

—El ministro del Trabajo manifestó a los reporteros que la intervención del señor Maciá en el conflicto del puerto de Barcelona había tenido carácter particular, pues la representación del Gobierno en estos asuntos la observa siempre el delegado del Trabajo.

—El señor Lerroux fué preguntado por la detención del subdito portugués doctor Monteiro Filipo, detenido en Sevilla, a petición del embajador de Portugal, por haber tomado parte en el intento revolucionario de Funchal. El ministro de Estado dijo que este asunto lo trataría el Consejo.

A la salida

Madrid.—A las nueve y veinte de la noche salió de la Presiden-

cia el señor Lerroux, el que, volviendo sobre el anterior asunto, manifestó que se estaban esperando unos documentos que se habían reclamado a la embajada de Portugal.

—¿Ha sido relevado el embajador de Francia en España?—pregunta un periodista.

—La noticia ha sido transmitida desde París—replicó el ministro de Estado. Yo ignoro lo que haya respecto del particular. Sólo sé que estaba propuesto el el embajador para la Secretaría del Ministerio de Negocios.

—Don Marcelino Domingo se limitó a decir que había sido aprobado un decreto estableciendo las cátedras de catalán en las Escuelas Normales de aquella región.

El señor Maura dijo que se había nombrado gobernador civil de Barcelona al abogado catalán señor Benis, que fué muy perseguido durante la Dictadura y que no se halla afiliado a ningún partido.

—El ministro de la Guerra informó de la visita que le había hecho el general Cabanellas, el que mañana marcha a Africa.

### La Nota oficiosa

Madrid.—A la terminación del Consejo, el ministro de Instrucción pública facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El presidente dió cuenta del acto de fraternidad hispano americana celebrado con motivo de la despedida del ministro de Méjico en España, acto al que asistió el Ministro del Trabajo.

Justicia.—El Gobierno, a propuesta del ministro, resolvió que los recursos que se entablen a virtud de presuntas irregularidades cometidas en el nombramiento de jueces municipales sean objeto de la competencia de los presidentes de las Audiencias Territoriales, con la sala de Gobierno.

Se concede un plazo de quince días para la presentación de estas reclamaciones.

Decreto suprimiendo la forma actual de estar organizada la Inspección regional de Prisiones y señalando las nuevas normas

para el funcionamiento de esa Inspección.

Decreto nombrando magistrado de la Sala mixta de Justicia militar a don Isidro Romero Civantes.

Indulto a favor del reo Francisco Alcázar Calvo.

Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos:

Nombrando vocal interventor del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrañes al jefe de Administración del Cuerpo pericial de Contabilidad de Hacienda don Pedro Pérez Caballero.

Nombrando director de la Fábrica de la Moneda y Timbre a don Juan Usadiaga, director de la Escuela de Ingenieros de Madrid.

Declarando subsistente el decreto de 14 de Enero de 1929 sobre contrabando y defraudación.

Marina.—Decreto revisando varios dictados desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 15 de Abril último.

Decreto sobre modificación de las leyes orgánicas de los Tribunales y enjuiciamiento militar de la Marina.

Aprobando la creación del Cuerpo de Ayudantes Auxiliares de Infantería de Marina.

Instrucción.—Decreto estableciendo las cátedras para el estudio del idioma catalán en Escuelas Normales de Cataluña y nombrando inspector de estas enseñanzas a don Pompeyo Fabra.

Decreto disponiendo que la Junta de ampliación de estudios organice y ensanche la acción de los patronatos de estudios.

Creando los consejos universitarios, provinciales, locales y escolares.

Fomento.—Decreto revisando la legislación dictatorial sobre la explotación minera de sales potásicas.

Otro sobre el Consorcio minero del plomo.

Trabajo.—El ministro dió cuenta de su estancia en Ginebra y de su intervención en la conferencia internacional del trabajo.

Gobernación.—El Ministro dió cuenta del plan trazado para solucionar el problema del campo andaluz.

### Previsión de actos de sabotaje

Sevilla.—Han salido de esta ciudad con dirección a los pueblos de Osuna y Estepa dos compañías de Infantería. Con este motivo circularon los rumores más contradictorios.

Los periodistas interrogaron al capitán general, el que desmintió que hubieran ocurrido sucesos en dichos pueblos. La misión de esas tropas—dijo—ha sido la de efectuar un reconocimiento para prevenir actos de sabotaje y reprimir todo intento de alteración del orden.

Particularmente se sabe que no ha ocurrido ningún incidente en Osuna ni en Estepa, pero que existe un malestar grande entre los obreros a consecuencia de la supresión del alojamiento de obreros ordenado por el general Cabanellas.

### Las sesiones de Cortes Constituyentes

Madrid.—La Cámara de Comercio ha presentado un escrito al Gobierno diciendo que la resolución del Consejo de Ministros disponiendo que se celebren en Madrid las sesiones de las Cortes Constituyentes ha tranquilizado a las clases industriales, alarmadas ante el temor de que pudieran haber sido trasladadas a otra población.

### Grave inundación en Salamanca

Salamanca, 4 m.—A consecuencia de una ruptura en el depósito de las aguas, éstas han saltado sobre los muros de contención originándose una inundación de caracteres extraordinarios que se desbordó por las calles arrastrando a su paso muebles, enseres y ganados, destruyendo cuanto encontró a su paso.

Una niña y un anciano fueron arrastrados por la corriente. Parece que se han registrado algunas otras desgracias.

Con ocasión del suceso hubo numerosos casos de heroísmo, siendo uno de ellos el del joven Isaac León, que con riesgo de su vida salvó a una muchacha de perecer ahogada.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión permanente para depurar responsabilidades. Parece que existió un fatal error en el manejo de ciertas laves del depósito, causa de la catástrofe.



## Voces de Madrid LOS PUEBLOS

### El Papa y la República española y el Papa y Mussolini

Preocupa en este momento en los círculos madrileños, las relaciones del Vaticano con la República española, que no parecen ser muy cordiales.

El Papa ha negado por dos veces su «placet» al embajador nombrado por nuestro gobierno, el cual no ha querido darle el gusto de que se le niegue al tercero.

Pío XI no ha hecho honor en esta ocasión a la tradición de prudencia de la iglesia de Roma, abundante en buenos pilotos que supieron llevar la navecilla de San Pedro a través de toda clase de escollos y desafiando todas las tempestades. Sin duda no ha podido contenerse en los límites diplomáticos el hecho de que su amada España—el pueblo que sabiamente aieccionado de antiguo por el P. Astete, pagaba mas puntualmente sus diezmos y primicias a la Iglesia de Dios—volviera los ojos hacia los poderes temporales y percederos. Su corazón sensible no ha podido olvidar aquel dócu hijo de la Iglesia, que, sobre todo desde su famoso discurso pronunciado ante su majestad pontificia sobre la «guerra santa», mereció el sobrenombre de «Alfonso el Africano».

Supo, sin embargo, al principio domar sabiamente sus nobles ímpetus. Ni quiso protestar de que en las elecciones hubieran obtenido mayoría los republicanos, ni tampoco de que dos obispos anduviesen confundiendo lo que es de Dios y lo que es del César, pidiendo lo del César y lo de Dios para ellos solos, ni de que otro obispo quisiera intentar de nuevo en las montañas de Vasconia—que dos veces supieron de ello en nuestra historia—las gestas épico religiosas que tanta gloria guerrera dieron a numerosos sacerdotes, como por ejemplo el cura de Santa Cruz.

Pero un día el alma del Santo Padre se llenó de amargura al saber que un montón de santuosos conventos en los que amidaban pobrecitos siervos del Señor, rechazando las vanidades y las riquezas del mundo, se había convertido en un montón de encendidas y humeantes astillas. Y cuando vió delante de sí a unos peregrinos españoles les dijo unas palabras desafiadas contra el gobierno español, como si el señor Acaia Zamora o el señor Maura hubieran figurado a la cabeza de las turbas de incendiarios:

—Dios—añadió—puede en un momento cambiar todo y poner arriba lo que está debajo.

En efecto, Dios, demostró a su vicario que puede en un momento poner arriba lo que está abajo y viceversa. La Italia fascista con la que el Vaticano llevaba dos años de armoniosas relaciones—después de haber resuelto el conflicto semi secular comenzando en la brecha de Porta Pia—se revolvió de pronto contra él. Milites y vanguardistas volvieron a los buenos tiempos de los comienzos del fascismo, cuando los curas caían bajo el manganillo o se veían obligados a tomar su correspondiente dosis de ricino. Fueron incendiados círculos católicos, apaleados sacerdotes...

Cuando los españoles leíamos los telegramas que nos trasmitían ésto desde Roma, nos preguntábamos con espanto qué iba a pasar. Si el Papa—por el solo hecho de que unas turbas insumisas y de no muy clara procedencia hubieran incendiado unos cuantos conventos, sin daño en las personas—había invocado la ira de Dios contra el régimen de España y había llegado casi a la ruptura de relaciones diplomáticas ¿qué ocurriría ahora que los propios elementos gubernamentales de Italia llegaban a maltratar sacerdotes y el gobierno mismo ordenaba el cierre de los centros católicos?...

Pero afortunadamente Pío XI se acordó esta vez de la tradición de prudente diplomacia mantenida a través de todas las vicisitudes por los sucesores de San Pedro. Y en vez de amenazar a Mussolini con la ira de Dios, se limitó a recomendar mucha calma a los católicos y empezó a negociar con el Duce en estas o parecidas palabras:

—¡Hombre, Benito, parece mentiral...

CARRAL

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON

# ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

### Martín Muñoz de las Posadas

#### Junta local de primera Enseñanza

Para cumplimiento de la circular publicada en el «Boletín oficial» de la provincia, correspondiente al día 27 del pasado Mayo, se reunió el viernes último la Junta local de primera enseñanza y después de leída la citada circular, se deliberó ampliamente sobre el grave problema de la inasistencia escolar. En esta discusión intervinieron, con un desinterés y entusiasmo dignos del mayor encomio, casi todos los miembros de la Junta.

Pero, si en muchas localidades este problema presenta serios inconvenientes, en esta se agudiza de un modo alarmante, llegado el mes de Mayo, por la clase de trabajos de la mayoría de sus habitantes. Son, en su mayor parte, horticultores, radicando las hincas a unos seis kilómetros, por lo que se ven precisados a trasladar allí sus viviendas, de donde no regresan hasta que se hace la recolección de la cebolla que es a primeros de Noviembre.

Huelga decir que en todo el tiempo reseñado la asistencia a las escuelas queda reducida considerablemente.

¿Remedios? Imparcialmente hemos de confesar que la Junta no ha encontrado ninguno, pues ni cambiando el horario, ni alterando vacaciones puede compensarse el tiempo que se pierde.

Por otra parte, estos humildes hortelanos necesitan, casi todos, el trabajo de sus hijos por pequeños que sean, ya que con ello se proporcionan el pan—no siempre—para todo el año, no siendo en verdad excesivo el trabajo a que se somete a estos pequeños, pero sí imprescindible por ser gentes que no disponen de medios para poder pagar jornales.

En estas circunstancias preguntó yo: ¿Es lógico y justo castigar a estos padres que no pueden instruir y educar a sus hijos como es debido y que, sin duda de ningún género, ellos son los primeros en lamentar?

El Gobierno es quien únicamente puede y debe estudiar éste y otros casos parecidos y darlos una solución satisfactoria; pero lo primero que se necesita para ello, es que los padres no carezcan de lo más indispensable, dándoles medios suficientes para que puedan desenvolverse libremente con el fin de que no tengan necesidad de echar mano de sus hijos, dejándolos en todo momento bien atendidos; y entonces será cuando pueda exigirseles de manera

verdadera esa obligación de dar a sus hijos el alimento intelectual tan necesario siempre, pero mucho más en estos momentos en que España ha entrado—va era hora—en una nueva vida de prosperidad y de esplendor.

#### Elecciones para cargos de justicia municipal

Se celebraron las elecciones, con el mayor orden, resultando elegidos los señores siguientes: Juez, don Víctor Mata y Mata; suplente, don Santos Rojo; fiscal, don Lorenzo Chapado, y fiscal suplente, don Bernardo Iglesias.

#### Viajeros

Ha pasado unas horas entre nosotros, acompañado de su bella esposa, nuestro querido amigo, don Leopoldo Salgado, a quienes acompañaban en su excursión su simpática y hermosa sobrina Angelines y el operador del cine Cervantes señor González.

#### Corresponsal

#### Sauquillo de Cabezas

Sin incidente alguno y con las formalidades establecidas, se celebraron las elecciones para los cargos de Justicia municipal, resultando triunfantes, por mayoría, don Daniel Gómez, para juez; para suplente, don Mariano Marcos y don Miguel Barrios, que resultaron con igualdad de votos; fiscal, don Baldomero Velasco; suplente, don José Velasco.

Nuestra felicitación sincera, deseándoles acierto en el hacer del cargo.

#### Mozoncillo

#### Jueces y fiscales

Han sido designados para des-

empeñar estos cargos los señores siguientes: don Gaspar Herranz Alonso, juez; don Justo Arribas, suplente; don Marcos Illanas, fiscal; don Nicomedes Torrego, suplente.

#### Escalona del Prado

Han resultado elegidos en las elecciones del domingo: D. Fructuoso Moralejo, juez municipal; don Fructuoso De gado, juez suplente; fiscal, don Ceferino Viejo y don Angel Gómez—empatados—suplente fiscal, don Fructuoso Sanz.

#### Zarzuela del Pinar

#### Nuevos cargos

Los cargos elegidos para justicia municipal, son: don Víctor Tardón Martín, juez; don Felipe Mateo de Frutos, juez suplente; don Francisco Ortega de Frutos, suplente fiscal.

#### Gomezerracín

El Ayuntamiento de este pueblo con objeto de que tengan mayor animación las fiestas que se celebran anualmente en esta localidad, durante los días 13 y 14 de los corrientes, ha organizado los festejos siguientes:

El día 12 como víspera, habrá velada con bailes populares, que amenazarán dos afamados dulzaineros del pueblo de Sanchoñuño.

El día 13 se ha organizado por el Ayuntamiento, dos partidos de pelota, en los que tomarán parte los jugadores más afamados de diferentes pueblos de esta comarca, entregando dos premios, uno cada día, de importancia.

Además durante los días de referencia, se organizarán bailes públicos y de pianos, que poseen los vecinos e industriales de esta

localidad, don Julián Pinilla y don Nicanor González Pascual.

Con los festejos que quedan expresados, es de esperar que esta localidad se vea concurrida de forasteros, dado el estado de los campos también en regulares condiciones.

Durante los días de referencia, la plaza pública se hallará iluminada con grandes focos eléctricos.

Así, con la manera de proceder del Ayuntamiento, este vecindario le da muy sincera enhorabuena por la acertada iniciativa que ha tenido, ayudado por el secretario de este Ayuntamiento don Emilio Arenillas Caballero, persona respetada en esta localidad, cooperando todos los vecinos en general en beneficio de los intereses de este pueblo.

Sólo una casa en Segovia os puede proveer de la mas antigua y acreditada tinta del mundo, la marca STEPCHENS, en

#### «LA PAPELERA»

Casa Alonso Juan Bravo, 20

Y solo en LA PAPELERA se pueden presentar al público 120 modelos de stilográficas, entre ellas la sin rival Aurora y Con-vvay.

Sellos cauchú, con nuevas alegrías del actual régimen.

Teléfono 76

#### «Segovia Republicana»

Diario de la mañana

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: 2 pesetas al mes

Provincias: 6 pesetas trimestre

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

# E. DE SOUSA

## ROBLE, 20

PUNTOS DE VENTA

D. CARLOS TABLADA  
Cervantes, 38

D. IGNACIO GARCIA  
Garretera de La Granja, 4

AUTO GARSOUTA  
San Juan, 10

MÁS DESCUENTOS QUE NADIE



### «Cien años de absolutismo»

Conferencia pronunciada por don Francisco de Cossío, en la Universidad Popular Segoviana

Sin embargo, bueno será decir que la República la ha traído la inteligencia. Y la ha traído puramente y no más que por sus énfusos. Tan solo así podemos explicarnos que una institución secular desapareciera sin violencia. A la monarquía española la han derribado las ideas de unos cuantos hombres selectos. Cuando los rectores intelectuales de un país hacen el vacío a una institución, esta institución muere indefectiblemente. Por un momento en España, las ventanas de los laboratorios, cátedras y bibliotecas se han abierto a la calle, gritando al pueblo. Y en esta pausa en el trabajo sereno, en el estudio, los estudiantes, juvenil vanguardia, han dado el impulso material con una generosidad y un entusiasmo admirables. Los jóvenes estudiosos no necesitan exhibir esas patentes de republicanismo que ahora se piden como salvoconducto, porque la República es más de ellos que de nadie. Y, además, porque están limpios de concupiscencia política, de interés inconfesable y no suscitan en la aduana del poder ningún recelo de contrabando. Que quizá el espectáculo más lamentable que nos da el nuevo régimen, sea este forcejeo estúpido entre los que quieren entrar y los que defienden la entrada. Como si tratase de un banquete y los cubiertos estuviesen contados.

Y si la República es más de la juventud que de nadie, la juventud ha de hacerla fuerte y eficaz.

Porque el problema español no es otro que un problema de cultura, y quizá más que de cultura, como os decía de urbanidad. Los movimientos colectivos en España, la mayor parte de las veces, carecen de formas urbanas. Que para la violencia se necesita una educación. En definitiva, la guerra no es otra cosa sino una disciplina al servicio de la fuerza. Esto quizá más bien que a la ética correspondiente a la estética. No es indiferente el gusto, el buen gusto a la acción política.

Por esto la gran masa española para su intervención eficaz en la vida pública, necesita educación y disciplina. Y ésta es la gran misión que las fuerzas intelectuales del país han de cumplir. Educar y disciplinar a las masas.

Limitar perfectamente las fronteras de la libertad y la anarquía.

Si analizamos desapasionadamente los últimos años de dictadura, advertiremos que quizá el dictador encarnaba perfectamente el nivel medio de la sociedad española. Era representación de lo que se ha llamado generalmente la real gana. Porque su autocracia no correspondía a la necesidad de unificar determinados resortes de gobierno sino a una subversión de los más elementales principios de la autoridad.

En la mayor parte de los casos prescindía de las normas jurídicas, no mas que por capricho, y porque así halagaba a una opinión que deseaba dirimir sus querellas personales en virtud de la arbitrariedad del poder público. De este modo, en sus comienzos, no fueron solo las derechas dictatoriales las que le prestaron su apoyo, sino muchos hombres pertenecientes a partidos democráticos, y que por satisfacer una pequeña pasión, por vindicar una anecdótica mitúscula, ampararon al dictador, le ayudaron y aun colaboraron con él.

Hay que evitar, pues, que la República, nuestra República de ahora, pueda caer en estas deblidas tesis, y para ello no queda otro recurso que educar. O se varían los resortes del poder público para imponer el derecho y garantizar la vida jurídica, o no habremos conseguido otra cosa que cambiar los nombres de unas cuantas personas. La arbitrariedad del poder no puede ponerse al servicio ni siquiera de una buena causa. En un país donde el derecho no está garantizado por igual para todas las ideas y para todos los hombres, no se puede vivir.

Por esto en un siglo de luchas por la libertad, aún no ha disfrutado España de un Gobierno estrictamente liberal. Todos en la oposición han clamado por la libertad, pero ahora en las derechas, que hasta llamaban al liberal pecado, y que ahora quieren que este pecado las defienda. Y, en cambio, en el poder, los resortes de la libertad no han podido utilizarse. Por esto en un siglo de contiendas aún en este momento, no ha habido sino una política de vencedores y vencidos. La ley del vencedor ha sido inaplicable, y si la ley no servía, la arbitrariedad del vencedor. Aniquilar al enemigo, he aquí la pasión dominante. Y para justificar esta posición anti jurídica, los mismos opositores en labios absolutistas y liberales. El patricismo, el orden, la defensa social, el signo público. Y como in-

strumentos para defender estas palabras, la Guardia civil, la extralimitación gubernativa y la difamación personal. Todo menos la ley. Por esto quizá el español ha perdido, no ya la fe, sino aun el sentido de la justicia.

La crisis de las ideas jurídicas es evidente. Y este fué el corrosivo más eficaz que aniquiló el régimen monárquico. Tiempo padecimos en España en que la suprema ley de orden público era la del Talió.

Es de la Universidad y de los hombres de leyes, de donde tienen que brotar los principios que normalicen la vida jurídica del Estado. Claro está que de una escuela de derecho por cada jurista salen veinte abogados, más de estos pocos hombres que sientan la vocación pura de la ley, es de los que está necesitada España. Porque ahora no se trata de ganar un pleito que, al fin y al cabo puede ganarse por una habilidad, por una argucia, sino de imponer unas normas inflexibles sobre las que pueda asentarse el nuevo Estado. Se trata de cerrar un ciclo trágico en el que las palabras absolutismo y liberalismo apenas tienen significación; se trata, en suma, de devolver al país, a todo el país, a todos los españoles, profesen las ideas que profesen, confianza en la justicia.

Las clases intelectuales del país realizaron el máximo esfuerzo para la instauración del régimen republicano; ellas deben hacerle, esimismo, para conservarlo. Y esto no puede realizarse sin acometer previamente la ardua empresa de educación nacional.

La lucha más honda entablada en España es entre dos fanatismos. Un hombre ecuaníme, desapasionado no podrá hablar nunca a media voz. Todos en torno suyo tendrán la razón plena absoluta, inconvertible. El problema grande es no hallar una fórmula para la convivencia. No hay término medio: o amigos o enemigos. El que no está conmigo está contra mí.

Quizá esto ocurre porque el español tiene una incapacidad absoluta para el diálogo. El español es por esencia monologista. Un viajero extranjero por España, lo primero que le impresiona es el bullicio de una conversación. Si no entiendo el idioma piensa siempre que todos están malhumorados, irascibles, que todos riñen entre sí. Aquí se toma y se deja la palabra como algo tangible, de propiedad particular. Los más débiles protestan a lo largo de una eleputa: «Pero, al menos, déjeme usted hablar». Nadie como el español posee la aptitud de hablar

al mismo tiempo. A veces en una peña hablan todos conjuntamente en un gurigay ensordecedor, y si nos fijamos cada monólogo ataca un asunto distinto.

Esta incapacidad para el diálogo aleja a los españoles de los temas concretos. La mediocridad de nuestros autores dramáticos estriba en que no saben dialogar, en que constantemente, del principio al fin son los que hablan. Nuestros políticos han fracasado igualmente porque han sabido hablar y no han sabido escuchar. El «Diario de Sesiones» es un monumento formidable de monólogos. Nada tan incoherente como un debate parlamentario. Cada interlocutor dice lo que le parece, y nadie contesta estrictamente a lo que se le pregunta. Por esto en España no existen verdaderos intelectuales; hombres que contemplen la realidad objetivamente; que estén al margen de los asuntos; que no se metan ellos mismos en las cosas.

La base para la futura educación española ha de ser primero la contemplación, hacer espectadores; después el diálogo, hacer conversadores. Enseñar a ver y a oír. La espectación pura no existe entre nosotros. Esa actitud del criado que sirve en el banquete, que lo oye todo sin intervenir en la conversación. A veces ocurre que el único que está enterado de lo que allí se habla es el criado. Una palabra suya acabaría con una discusión enojosa, pero él sabe que su misión no es ésta, que debe callar, atento no más que al servicio de la mesa.

De muchas cosas juzgamos mal porque no las hemos oído o no la hemos visto. Es frecuente que un español no quiera ver otra cosa que su sombra, ni oír otro sonido que el de su eco. «Es su nombre que se escucha al hablar». He aquí la demostración más clara de aptitud para un monologista. Escucharse a sí mismo, lo que le incapacita de oír a los demás.

Los hombres que en España han sabido oír han hecho la mayor obra pedagógica. Ved el ejemplo de don Francisco Giner. Don Francisco enseñaba más escuchando que hablando. Su ciencia era la de lanzar preguntas breves para remover a fondo las ideas de su interlocutor. La actitud de don Francisco era la de un oyente perpetuo, y en él, el oído tenía una expresión de sensibilidad admirable. Los grandes prosélitos se hacen escuchando más que hablando. Porque el que escucha tiene el arte de hacer conversación. Y aquí estamos necesitados de gente que

(CONTINUARÁ)